ACTA Nº 1 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA, EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE REPARACIÓN DE MURO Y VALLADO PERIMETRAL EN EL IES SALVADOR SERRANO DE ALCAUDETE (JAÉN)

EXPEDIENTE: CONTR 2024 1005905
OBJETO: 00365/ISE/2024/JA - OBRA DE REPARACIÓN DE MURO Y VALLADO PERIMETRAL EN EL IES SALVADOR SERRANO DE ALCAUDETE (JAÉN)
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO
TRAMITACIÓN: ORDINARIA
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 151.309,91€
IMPORTE DEL IVA: 31.775,08€
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 183.084,99€
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 151.309,91€

ASISTENTES:

Presidenta:
Aurora Ramiro Montes
Vocales:
Mª Amidea González Navarro (Representante de Asesoría Jurídica).
Diego González Borrero (Representante de Control Interno).
Secretaria:
Andrea Cobo Martínez

Con la presencia de todos los miembros arriba indicados a través de Circuit,

En Jaén, siendo las 10:30 del día 18 de febrero de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de La Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO: DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LA AURORA RAMIRO MONTES	18/02/2025
	ANDREA COBO MARTINEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZE7Z4RLL76JSPWZQW65Y7MNM	PÁG. 1/5

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite de presentación de ofertas fue el día 14 de febrero de 2025 a las 19:59 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2025-0001590135.

Seguidamente, la Secretaria, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, comunica que se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

NIF	PERSONA LICITADORA	FECHA DE REGISTRO
B23724040	BIBIAN MORENO MESSIA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	23/01/2025 18:38
B23739212	GRUPO TORRES & OCAÑA SOCIEDAD LIMITADA	12/02/2025 12:39
B93295152	SMARTTECH SYSTEMS SL	13/02/2025 17:45
B23600182	DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES INHABIT SOCIEDAD LIMITADA	14/02/2025 13:59
B23605652	TOLEDANO EDIFICACIONES Y OBRAS PUBLICAS SOCIEDAD LIMITADA	14/02/2025 16:50
B56083108	GESTION Y PROGRESO DE OBRAS SL	14/02/2025 17:34

Una vez conocidas las personas licitadoras, la totalidad de los miembros de la Mesa de Contratación manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP y se procede por todos los asistentes de la reunión a la firma de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses a través de Sirec-Portal de Licitación Electrónica.

A continuación se procede, al desencriptado y apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LA AURORA RAMIRO MONTES	18/02/2025
	ANDREA COBO MARTINEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZE7Z4RLL76JSPWZQW65Y7MNM	PÁG. 2/5

NIF	PERSONA LICITADORA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	MEJORA DE PERMANENCIA DEL JEFE DE OBRAS	MEJORA MEDIOAMBIENTAL (JARDINERÍA)	MEJORA MEDIOAMBIENTAL (MATERIAL PROXIMIDAD Y/O MATERIAL ECOLÓGICO)
B23724040	BIBIAN MORENO MESSIA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	139.981,00€	SI	0,20%PREM	SI
B23600182	DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES INHABIT SOCIEDAD LIMITADA	131.488,31€	SI	0,20%PREM	SI
B56083108	GESTION Y PROGRESO DE OBRAS SL	135.999,00€	SI	0,20%PREM	SI
B23739212	GRUPO TORRES & OCAÑA SOCIEDAD LIMITADA	136.118,40€	SI	0,20%PREM	SI
B93295152	SMARTTECH SYSTEMS SL	144.137,51€	SI	0,20%PREM	SI
B23605652	TOLEDANO EDIFICACIONES Y OBRAS PUBLICAS SOCIEDAD LIMITADA	142.087,05€	SI	0,20%PREM	SI

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada, se acuerda por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerase correcta la documentación, a las siguientes empresas:

NIF	PERSONA LICITADORA
B23724040	BIBIAN MORENO MESSIA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA
B23600182	DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES INHABIT SOCIEDAD LIMITADA
B56083108	GESTION Y PROGRESO DE OBRAS SL
B23739212	GRUPO TORRES & OCAÑA SOCIEDAD LIMITADA
B93295152	SMARTTECH SYSTEMS SL
B23605652	TOLEDANO EDIFICACIONES Y OBRAS PUBLICAS SOCIEDAD LIMITADA

En la presente licitación no se han identificado grupos de empresas.

Es copia auténtica de documento electrónico

A continuación, y en cumplimiento de lo establecido en la LCSP, se procede por parte de la Mesa de Contratación a la baremación de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas de acuerdo con lo expresado en el PCAP, y conforme a lo dispuesto por el artículo 150 y 159 de la LCSP y la cláusula 10.3 del PCAP, la Mesa de Contratación clasifica por orden decreciente las proposiciones presentadas, atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el PCAP, y en base al resultado acuerda elevar al Órgano de Contratación la correspondiente propuesta de clasificación:

NIF	PERSONA LICITADORA	PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA	PUNTOS MEJORA EN PERMANENCIA DE JEFE DE OBRA	PUNTOS MEJORA AMBIENTAL (Jardinería)	PUNTOS MEJORA MEDIOAMBIENTAL (Material Proximidad y/o material ecológico)	PUNTUACIÓN TOTAL
B23600182	DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES INHABIT SOCIEDAD LIMITADA	40,00	24,00	18	18	100,00
B56083108	GESTION Y PROGRESO DE OBRAS SL	30,90	24,00	18	18	90,90
B23739212	GRUPO TORRES & OCAÑA SOCIEDAD LIMITADA	30,66	24,00	18	18	90,66
B23724040	BIBIAN MORENO MESSIA OBRA SY SERVICIOS SL	22,86	24,00	18	18	82,86
B23605652	TOLEDANO EDIFICACIONES Y OBRAS PUBLICAS SOCIEDAD LIMITADA	18,61	24,00	0,00	18	78,61
B93295152	SMARTTECH SYSTEMS SL	14,47	24,00	18	18	74,47

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a los efectos de que, se efectué por los

Es copia auténtica de documento electrónico

servicios correspondientes el requerimiento establecido en la 10.5 del PCAP a las personas licitadoras que se detallan a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y reflejadas en su oferta:

NIF	PERSONA LICITADORA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA INCLUIDO)	PLAZO DE EJECUCION
B23600182	DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES INHABIT SOCIEDAD LIMITADA	131.488,31€	27.612,55€	159.100,86€	4 MESES

Efectuada, la comprobación de que la empresa propuesta como adjudicataria se haya inscrita en el Registro de Licitadores, la Mesa de contratación requiere por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica a la persona licitadora a cuyo favor propuso la adjudicación para que, en el plazo de los siete días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, presente la documentación previa a la adjudicación de la cláusula 10.5 del PCAP a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, tanto propia como de aquellas otras empresas a cuyas capacidades se recurra. De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que la persona licitadora ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3% del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP, de conformidad con lo previsto en el artículo 150.2 del citado texto legal.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta. No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:50 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaria somete al visto bueno de la Presidencia, firmando ambas en prueba de conformidad.

CONFORME
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LA AURORA RAMIRO MONTES	18/02/2025
	ANDREA COBO MARTINEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGZE7Z4RLL76JSPWZQW65Y7MNM	PÁG. 5/5